



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Pastorino Seguridad SRL - EX-2026-00418260- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al timbrado, control y mantenimiento de matafuegos en el solventario ubicado en el Edificio Ciencias II, según NO-2026-00409739-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-DEC#FCQ y RESOL-2026-15-E-UNC-DEC#FCQ;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00061029, emitida por el proveedor PASTORINO SEGURIDAD S.R.L. CUIT: 30-70857308-2, por la suma total de \$28.307,52 (Pesos Veintiocho Mil Trescientos Siete con 52/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Tesoro Nacional asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC - Servicios – Matafuegos (A.0001.015.000.000.11.28).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

